

Enero 5, 2022

Estimados padres y tutores legales,

Actualmente, el COVID-19 continúa propagándose en el condado de Coconino, incluyendo niveles significativos de transmisión de variantes de COVID (Delta, Omicron, etc). Hasta la fecha, las variantes han demostrado ser dos veces más contagiosas que otras variantes de COVID-19, especialmente si una persona no está vacunada. Mientras que continúan surgiendo variantes adicionales, las prácticas efectivas de mitigación que coinciden con las recomendaciones de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) y el Departamento de Servicios de Salud de Arizona (ADHS) son aún más críticas.

Como comunidad, todos debemos trabajar juntos para frenar la propagación de COVID-19 durante esta pandemia. Agradecemos su cooperación y el apoyo necesario para mantener la educación en persona, el desarrollo de los estudiantes y limitar las oportunidades de propagación de COVID-19.

Como el departamento local de salud pública, es nuestro papel de llevar a cabo investigaciones de casos y exigir cuarentena o aislamiento cuando una persona recibe un resultado que detecta el virus o está expuesta a COVID-19. Para ayudar a contener la enfermedad, todas las personas que tienen COVID-19, o que han estado expuestas a través del contacto con un caso confirmado de COVID-19, deber quedarse en casa y alejarse de los demás. Los síntomas de COVID-19 pueden ser leves, y es posible que las personas sin síntomas propaguen este virus altamente contagioso. Autoridad de aislamiento y cuarentena es delegado al Departamento de Salud y Servicios Humanos del Condado de Coconino (CCHHS) y indicada en los Estatutos Revisados de Arizona y el código administrativo de Arizona (abajo).

ARS 36-624. Cuarentena y medidas sanitarias para prevenir el contagio

Cuando un departamento de salud del condado o un distrito de servicios de salud pública sea informado de que existe una enfermedad infecciosa o contagiosa dentro de su jurisdicción, deberá realizar inmediatamente una investigación. Si la investigación revela que la enfermedad existe, el departamento de salud del condado o el distrito de servicios de salud pública pueden adoptar medidas sanitarias y de cuarentena consistentes con las reglas del departamento y las secciones 36-788 y 36-789 para prevenir la propagación de la enfermedad. El departamento de salud del condado o el distrito de servicios de salud pública notificarán inmediatamente al departamento de servicios de salud la existencia y naturaleza de la enfermedad y las medidas adoptadas al respecto.

CAA R9-6-361. Nuevo Coronavirus (por ejemplo, SARS o MERS)

Un. Medidas de control de casos:

1. Un proveedor de atención médica que diagnostique o un administrador de una institución de atención médica, ya sea personalmente o a través de un representante, aislará y instituirá precauciones en el aire y precauciones de contacto para Uno caso o caso sospechoso de nuevo Coronavirus incluido un caso o caso sospechoso de síndrome respiratorio agudo severo o Medio Oriente. síndrome respiratorio, hasta que un médico, asistente médico o enfermero registrado lo evalúe y determine que no es infeccioso.
2. Una agencia local de salud deberá:
 - a. Al recibir un informe con arreglo al R9-6-202 de un caso o sospechoso del nuevo coronavirus, notifique al Departamento dentro de las 24 horas posteriores a la recepción del informe y proporcione al Departamento la información contenida en el informe;
 - b. En consulta con el Departamento, asegúrese de que se hayan instituido el aislamiento y las precauciones de contacto en el aire para Uno caso o caso sospechoso de nuevo coronavirus para prevenir la transmisión;
 - c. Llevar a cabo una investigación epidemiológica de cada caso o caso sospechoso de nuevo coronavirus reportado; y
 - d. Para cada caso de nuevo coronavirus, presente al Departamento, como se especifica en la Tabla 2.4, la información requerida bajo R9-6-206 (D).

B. Medidas de control de contacto:

Una agencia de salud local en consulta con el Departamento, determinará qué contactos del nuevo Coronavirus serán puestos en cuarentena o excluidos, de acuerdo con R9-6-303, para prevenir la transmisión.

RESUMEN DE LA GUÍA DE CUARENTENA Y AISLAMIENTO

- Las escuelas son responsables de identificar a los estudiantes con casos positivos de COVID o que son contactos cercanos que necesitan estar en cuarentena o aislamiento.
- La cuarentena ocurre cuando un estudiante podría haber estado expuesto al virus.
- El aislamiento ocurre cuando un estudiante ha sido infectado con el virus, incluso si no hay síntomas.
 - ADHS y CCHHS siguen las pautas de los CDC y definen un contacto cercano de un caso de COVID-19 como cualquier persona "a menos de 6 pies de una persona con COVID-19 mientras está infectada durante un total acumulado de 15 minutos o más durante un período de 24 horas, independientemente de si se usaron máscaras". Esto requiere que el liderazgo escolar notifique a los padres de las sospechas de exposición en los terrenos de la escuela para que esos estudiantes se adhieran a la guía de cuarentena como se describe a continuación.
- **Independientemente del estado de vacunación o la infección previa, cualquier persona que dé positivo por COVID-19 o que tenga síntomas consistentes con COVID-19 debe comenzar el aislamiento. Consulte la [Guía de liberación de aislamiento y cuarentena de ADHS](#).**

GUÍA DE CUARENTENA PARA CONTACTOS CERCANOS

NOT COMPLETAMENTE VACUNADO K-12 Los estudiantes que son nombrados como contactos cercanos de una persona COVID positiva (y NO han dado positivo por COVID-19 en los 3 meses anteriores) deben ponerse en cuarentena durante 5 días a partir del último día de exposición, siguiendo los siguientes requisitos:

Requisitos de cuarentena de 5 días

- Quédese en casa durante 5 días; Y
- Use una máscara alrededor de otros durante 5 días adicionales, ***
- Permanezca libre de síntomas durante todo el período de 10 días *Si desarrolla síntomas, hágase una prueba y quédese en casa*

Los CDC han publicado una guía actualizada sobre qué hacer si las personas no **pueden enmascararse durante los cinco (5) días adicionales** posteriores al final del aislamiento o la cuarentena:

- *Si un contacto cercano no puede usar una máscara, se recomienda que se aisle / ponga en cuarentena durante diez (10) días.*

ESTUDIANTES K-12 CON INFECCIÓN PREVIA POR COVID-19 (dentro de los últimos 90 días) que no están completamente vacunados y nombrados como contactos cercanos de una persona COVID positiva:

No se requiere cuarentena si se cumplen los siguientes criterios:

- Tener una infección documentada por COVID-19 en los últimos 90 días, Y
- Permanecer libre de síntomas

Estudiantes K-12 **COMPLETAMENTE VACUNADOS** que son nombrados como contactos cercanos de una persona COVID positiva:

No se requiere cuarentena si se cumplen los siguientes criterios:

- Están completamente vacunados**, Y
- Permanecer **libre de síntomas** *Si desarrolla síntomas, hágase una prueba y quédese en casa*
- Use una máscara alrededor de otros durante **10 días, recomiendo hacerse la prueba el día 5*****

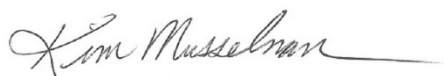
Los CDC han publicado una guía actualizada sobre qué hacer si las personas no **pueden usar una máscara durante los diez (10) días** posteriores a la exposición:

- *Si un contacto cercano no puede usar una máscara alrededor de otros, entonces se recomienda que se aislen / quarantine durante diez (10) días.*

** Completamente vacunado: Finalización de una serie de 2 dosis dentro de los 6 meses; O completar una serie de dosis única dentro de los 2 meses; O la finalización de la serie primaria Y recibió una dosis de refuerzo.

Gracias por sus esfuerzos continuos para mantener a nuestra comunidad saludable. CCHHS continuará trabajando con nuestras comunidades escolares y se les mantendrá informados sobre las precauciones necesarias para mantenerlo a usted y a sus familias seguros.

Sinceramente,



Kim Musselman